

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

- 3831** *CS RENTA VARIABLE INTERNACIONAL, FI
(FONDO ABSORBENTE)
CREDIT SUISSE INFRAESTRUCTURAS, FI
(FONDO ABSORBIDO)*

Anuncio de fusión por absorción de fondos de inversión.

Credit Suisse Gestión, SGIIC, S.A., como Sociedad Gestora, y Credit Suisse AG Sucursal en España, como Entidad Depositaria, han acordado con fecha 14 de enero de 2013 la fusión de CS Renta Variable Internacional, FI y Credit Suisse Infraestructuras, FI, por absorción del segundo por el primero.

Con fecha 25 de enero de 2013 la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) ha autorizado el proyecto de fusión en el que se recoge la fusión por absorción de dichos fondos, con disolución sin liquidación del fondo absorbido (Credit Suisse Infraestructuras,FI) y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos al fondo absorbente, sucediendo este último a título universal en todos sus derechos y obligaciones al fondo absorbido. Dicho proyecto de fusión puede consultarse en la CNMV y en el domicilio de la Sociedad Gestora.

De acuerdo con los artículos 12.2 y 26 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, y dado que ninguno de los fondos implicados en la fusión tiene comisiones de reembolso, los partícipes podrán reembolsar sus participaciones en cualquier momento con valor liquidativo del día de la solicitud. La fusión se ejecutará una vez transcurrido el plazo de cuarenta días desde la fecha de publicación del presente anuncio o desde la fecha de la comunicación individualizada a partícipes, si ésta fuera posterior.

Los acreedores de los fondos que se fusionan tienen derecho a oponerse a la fusión en el plazo de cuarenta días a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio.

Madrid, 25 de enero de 2013.- Rafael del Villar Alvarez, Secretario del Consejo de Administración de Credit Suisse Gestion, SGIIC, S.A.

ID: A130004544-1